



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

DIRECCIÓN DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 21 de mayo 2025

Nº de Oficio: DBIS/SJN/SS/452/2025

Lic. Yessica Chazira Escobar Salazar
Coordinadora de Opciones Técnicas
Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Naucalpan
Presente.

Carta de Aceptación de Estadía Practica



La presente hace constar que **Maciel Martínez Luis Omar** estudiante de la institución **Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Naucalpan** de la carrera **Estudio Técnico Especializado Contabilidad con Informática**, con número de matrícula **323234034**, es aceptado(a) para fungir como prestador de **Estadía Practica** en este Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez y asignado al **Secretaría del Ayuntamiento**, en **Coordinación Administrativa**, bajo las instrucciones de **Lic. José Alberto Rodríguez Lozano, Coordinador Administrativo de la Secretaría**

Expuesto lo anterior, ha sido adscrito(a) al programa denominado **Administración Pública y Simplificación Administrativa**, con clave: **SS-2025-44/29-4317**, el cual iniciará el **21 de mayo de 2025** y terminará el día **25 de noviembre 2025**, cumpliendo un horario de **12:00 a 16:00 horas**, 4 horas diarias de lunes a viernes, **20 horas semanales**, durante **6 meses**, para que al terminar cubra un total de **480 horas** sin goce de sueldo.

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento de Servicio Social del Estado de México; se le exhorta al **prestador de Estadía Practica** a coadyuvar y cumplir en tiempo y forma con las disposiciones normativas de lo antes citado, por lo que deberá asistir puntualmente, así como desarrollar las actividades encomendadas, teniendo como máximo 5 faltas injustificadas incluyendo los trámites administrativos pertinentes a su estadía.

ATENTAMENTE

C. ENRIQUE JACOB INZUNZA
TITULAR DE LA JUVENTUDES NAUCALPENSES



Núm. Exp. SS/316/2025

Aviso de privacidad: La Dirección Bienestar e Inclusión Social, en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará como "La Dirección", con domicilio Av. Juárez N° 39, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Palacio Municipal, planta B, C.P. 53053, a través de la Instituto de las Juventudes Naucalpanenses, es la responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

C.C.P. Lic. José Alberto Rodríguez Lozano, Coordinador Administrativo de la Secretaría. Para su superior conocimiento.
Maciel Martínez Luis Omar, Prestador de Estadía Practica. Para su seguimiento
Expediente.
EJ/mnva

Recibi original, reglamento, "AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA", confidencialidad, registro de horas
Luis Omar Maciel Martínez
4/06/25
26 de Mayo de 2025

4/06/25
Recibi credencial
Luis Omar Maciel Martínez